



MEDIDAS ARBITRARIAS. Dirigentes de los sindicatos de empleados de Correos y ANTEL, pidieron ayer en la Asamblea Legislativa, que no sea aprobado un proyecto de decreto del PDC, mediante el cual se derogaría la ley de Servicio Civil. Dijeron que son medidas arbitrarias del gobierno pedecista. Los atendieron, diputados Dres. Armando Calderón Sol y Rafael Morán Castaneda.

Para Salvar Vidas:

Moderno Aparato Dona al Bloom EL DIARIO DE HOY

Un moderno aparato de diálisis —riñón artificial— para el tratamiento de enfermedades renales en los niños del Hospital Bloom, donó ayer EL DIARIO DE HOY a ese centro hospitalario.

La falta de ese equipo se venía sintiendo desde hace años en el Hospital y fue la Asociación Salvadoreña de Banda Ciudadana, ASALBAC, la que lanzó el llamado de auxilio, del cual inmediatamente se hizo eco esta empresa.

Comprendiendo la urgente necesidad del riñón artificial, empleado para las trasplantes y operaciones, EL DIARIO DE HOY tomó la decisión de hacer el donativo en forma directa, es decir que no se realizó ningún tipo de colectas, ni campañas, sino que se adquirió con recursos propios

Se sabe que aparatos similares hay en otros hospitales, pero para uso exclusivo de adultos y por lo tanto los niños que padecían deficiencias renales tenían que ser enviados al extranjero para su tratamiento, o simplemente morían por la falta de medios en el Hospi-

Escobar García:

Comisión recomienda se Revise Política Cafetera

Una revisión exhaustiva de la política cafetera recomienda al Poder Ejecutivo la Comisión de Economía y Agricultura de la Asamblea, informó ayer el diputado Cnel. y Dr. Roberto Escobar García.

Escobar García agregó que desde el principio de la actual legislación, en reuniones con los sectores involucrados en la problemática del café, la Comisión ha recogido opiniones valiosas para llegar a ese dictamen en que se recomienda al Ejecutivo la revisión de todas las políticas que se llevan a cabo en materia de café.

El diputado explicó que el dictamen parte de un diagnóstico y considerandos, después pasa a las recomendaciones, que es lo más importante.

La Comisión de Economía y Agricultura recomienda que se busque a

tal Bloom.

Ahora que ya cuenta el Bloom con ese aparato, disminuirá la mortalidad infantil en el país, causada por deficiencias renales y, desde luego, también se reducirá el gasto de divisas, pues los niños serán tratados en nuestro país.

TODOS PODEMOS COLABORAR

Pero para que este aparato pueda funcionar, necesita de otros implementos y accesorios para cuya compra las alumnas del Colegio Guadalupeño de esta capital, realizaron una serie de actividades.

También todos podemos colaborar en otros eventos siempre a beneficio de la misma causa, como es la elección de "Miss Mundo", que se llevará a cabo mañana viernes en el Hotel Sheraton.

MODERNO EQUIPO

El aparato donado por EL DIARIO DE HOY consta de dos unidades, más su base, y es de lo más moderno y sofisticado que hay en plaza, según dijo el Dr. Luis Antonio Villatoro Va-

lle, Director del Hospital Bloom, y garantiza un buen periodo de funcionamiento gracias a su mismo modernismo.

Fue adquirido en los Estados Unidos y es de la serie AK-10 System de la marca Gambro.

Es posible que con este aparato también puedan ser atendidos niños de los países vecinos, pues contamos con médicos especialistas en ese tratamiento.

El aparato fue entregado ayer por doña Rosita Espinosa Altamirano, en representación de EL DIARIO DE HOY.

—Favor pase a la página 35.



Lic. Ricardo Alvarenga.

Pintor Cubano Exhibe hoy en Galería 1-2-3

La exposición del pintor cubano Humberto Calzada estará abierta en la Galería "1-2-3", de esta capital, a partir de hoy. Calzada, quien es también arquitecto, actualmente es uno de los pintores jóvenes latinoamericanos de mayor proyección internacional; su obra se encuentra en prestigiosas colecciones privadas y oficiales de Estados Unidos y de América Latina.

El paisaje urbano dentro de formas típicamente arquitectónicas son elementos sobresalientes de la pintura de este artista.

Veinticinco cuadros al acrílico se exhibirán desde hoy en la Galería "1-2-3".

—Favor pase a la página 11.

Empleados de ANTEL y Correos Contra Decreto

Representantes de sindicatos de empleados de ANTEL y Correos afirmaron ayer en la Asamblea Legislativa estar en contra de un decreto del PDC, que permitirá el traslado de los empleados públicos; esa medida que pretende la Democracia Cristiana es negativa y dañina para todos los servidores del Estado, señalaron.

En la Comisión de Legislación existe un proyecto de decreto que permitirá a los funcionarios poder trasladar a los empleados públicos a cualquier lugar de la República; también permitirá destituir a aquellos empleados que no cumplan con el partido oficial. El documento es analizado y todavía no ha surgido el dictamen que conecerá el pleno legislativo.

"El partido oficial utiliza una política contraria a la democracia, ya que esta medida que pretende tomar es destructiva para los trabajadores públicos. El voto que le dimos a la DC creímos que era para afianzar la democracia, pero ahora hace todo lo contrario", dijo por su parte Baltazar Carranza Portillo, presidente del sindicato de los empleados de ANTEL.

La comisión de empleados fue recibida ayer por los diputados doctores Armando Calderón Sol y Rafael Morán Castaneda, quienes forman parte de la Comisión de Legislación, que estudia el proyecto de decreto que vendrá a abolir la Ley de Servicio Civil.

Agregó el dirigente sindical que el actual Gobierno toma medidas arbitrarias con las cuales trata de desesperar a los trabajadores, para tener justificación de despedirlos. Es una medida política para desestabilizar al trabajador, dijo.

Por su parte, Amadeo Espinoza, vicepresidente de la misma agrupación, dijo que todos los empleados públicos deben estar alerta ante esta medida que pretende implantar el PDC.

"Este decreto viene a lesionar a la clase más necesitada, como somos los trabajadores. Deberían hacer un foro para que los sectores involucrados puedan dar su opinión. Esa no es democracia, lo que hacen es pisotear la dignidad de los trabajadores del Estado", manifestó.

Espinoza también señaló que el Gobierno presume autorizar el aumento en el pasaje de buses y eso es lesivo para los trabajadores.

Asimismo dijo que el INPEP se ha vuelto "un pulpo" para los empleados públi-

—Favor pase a la página 11.

Ejecutivo Debe Derogar Acuerdo Anti-Económico

El Poder Ejecutivo debe derogar el antieconómico Acuerdo 500, que lesiona no sólo a los comerciantes de repuestos, sino también a la ciudadanía entera, ya que ejerce efectos directos e indirectos sobre los costos de actividades básicas,

señala el economista Lic. Ricardo Alvarenga Valdivieso, quien hace ver que la Asamblea Legislativa no puede derogar tales acuerdos pues son tomados a nivel ejecutivo del Ministerio de Economía, según la Ley de Comercialización y Fijación de Precios, Pesos y Medidas.

La Asamblea no ha facultado para nada al Ministerio y aquí está la confusión. Hubo tres decretos: uno que era sobre el tipo de cambios; otro reforma a la Ley de Papel Sellado y Timbres; y el tercero con relación a los impuestos sobre los diferentes tipos de cambios, explica el economista.

Existe una ley, desde hace tiempo, que para regular o fijar precios tiene sus disposiciones de control, disposiciones administrativas de juicios y sanciones especiales.

En ningún momento el Organo Legislativo puede derogar un acuerdo que es del Organo Ejecutivo, porque entonces se perdería la interdependencia de los tres Organos del Estado, explica el Lic. Alvarenga Valdivieso.

El diputado y economista

señala que el hecho de haber dejado en suspenso durante 15 días ese acuerdo no quiere decir que se ha resuelto el problema. Dos caminos a seguir tiene ahora el Ministerio de Economía: uno, lo aplica a partir del viernes próximo, que es cuando termina "el periodo de gracia" que le han dado, lo cual realmente es "de desgracia" porque ha dañado mucho al libre empresario; y dos, lo

—Favor pase a la página 11.

Educación "Descabeza" a Directores de Institutos

Los maestros se reunieron con los titulares de Educación con el objeto de denunciar la forma arbitraria como han destituido al profesor Mariano Serafín Marroquín, director del ITI, y la flagrante violación a la Ley del Magisterio Nacional, al no cumplir con los trámites correspondientes.

—Favor pase a la página 35.



VIOLACION A LA LEY. Los directores de más de 100 institutos nacionales, asociados en CODINES, dijeron a los titulares de Educación que la forma de suspender al director del Instituto Técnico Industrial, va contra lo que establece la ley. En primer plano, el profesor Alberto Buendía Flores, Ministro.